

RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 41¹

Monto de Ingresos por Ventas Netas de Bienes y Servicios o por Recursos Ordinarios²

Mes/Año	Monto de Ingresos/Recursos ³ (Base Diciembre/2014)	
	Ente pequeño ⁴	Ente mediano ⁵
Diciembre 2013	11.694.211	
Enero 2014	12.273.424	
Febrero 2014	12.902.003	
Marzo 2014	13.216.025	
Abril 2014	13.443.255	
Mayo 2014	13.694.366	
Junio 2014	13.900.566	
Julio 2014	14.087.696	
Agosto 2014	14.317.599	
Septiembre 2014	14.545.897	
Octubre 2014	14.724.117	
Noviembre 2014	14.858.494	
Diciembre 2014	15.000.000	75.000.000
Enero 2015	15.030.119	75.150.595
Febrero 2015	15.067.545	75.337.725
Marzo 2015	15.215.289	76.076.444
Abril 2015	15.328.636	76.643.181
Mayo 2015	15.555.866	77.779.329
Junio 2015	15.760.461	78.802.307
Julio 2015	15.986.978	79.934.891
Agosto 2015	16.215.277	81.076.385
Setiembre 2015	16.434.308	82.171.542
Octubre 2015	16.586.686	82.933.429
Noviembre 2015	16.918.420	84.592.098
Diciembre 2015	17.578.238	87.891.190
Enero 2016	19.160.279	95.801.397
Febrero 2016	20.118.293	100.591.466
Marzo 2016	20.601.132	103.005.662
Abril 2016	20.910.149	104.550.747
Mayo 2016	21.662.915	108.314.573
Junio 2016	22.291.139	111.455.696

¹ Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos"

² La Res. JG N° 539/18 (artículos 5° y 6°) reemplazó el índice de la RT 6 y de la RT 41, pasando del IPIM al índice combinado entre IPIM FACPCE y el IPC, publicando el mismo todos los meses, en cuanto se conoce la información del INDEC, quedando el siguiente esquema:

- Hasta agosto de 2018 se mantienen los mismos valores de ventas actualizados ya publicados.
- Desde septiembre de 2018 se ajusta el monto de ventas, en base al índice empalmado publicado por la FACPCE.

³ Este monto se determina considerando los "Ingresos por ventas netas de bienes y servicios" o "Recursos ordinarios" incluidos en el Estado de Resultados o Estado de Recursos y Gastos (entes con o sin fines de lucro, respectivamente), correspondientes al ejercicio anual anterior al cierre del ejercicio que se decida aplicar.

⁴ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna, califica como ente pequeño.

⁵ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna y superiores al monto de la columna anterior, califica como ente mediano.

Mes/Año	Monto de Ingresos/Recursos ⁶ (Base Diciembre/2014)	
	Ente pequeño ⁷	Ente mediano ⁸
Julio 2016	22.893.000	114.465.000
Agosto 2016	22.984.572	114.922.860
Septiembre 2016	23.076.510	115.382.551
Octubre 2016	23.214.969	116.074.847
Noviembre 2016	23.470.334	117.351.670
Diciembre 2016	23.658.097	118.290.483
Enero 2017	24.012.968	120.064.841
Febrero 2017	24.421.189	122.105.943
Marzo 2017	24.640.979	123.204.896
Abril 2017	24.764.184	123.820.921
Mayo 2017	24.987.062	124.935.309
Junio 2017	25.461.816	127.309.080
Julio 2017	26.123.823	130.619.116
Agosto 2017	26.620.176	133.100.879
Septiembre 2017	26.886.378	134.431.888
Octubre 2017	27.289.673	136.448.366
Noviembre 2017	27.699.018	138.495.092
Diciembre 2017	28.142.203	140.711.013
Enero 2018	29.436.744	147.183.720
Febrero 2018	30.849.708	154.248.539
Marzo 2018	31.435.852	157.179.261
Abril 2018	32.001.697	160.008.487
Mayo 2018	34.401.825	172.009.124
Junio 2018	36.637.943	183.189.717
Julio 2018	38.359.927	191.799.634
Agosto 2018	40.239.563	201.197.816
Septiembre 2018	39.092.262	195.461.310
Octubre 2018	41.199.963	205.999.815
Noviembre 2018	42.499.148	212.495.742
Diciembre 2018	43.591.301	217.956.507
Enero 2019	44.858.170	224.290.848
Febrero 2019	46.547.359	232.736.794
Marzo 2019	48.725.561	243.627.806
Abril 2019	50.404.010	252.020.048
Mayo 2019	51.945.903	259.729.517
Junio 2019	53.357.796	266.788.979
Julio 2019	54.530.528	272.652.642
Agosto 2019	56.686.658	283.433.289
Septiembre 2019	60.023.043	300.115.215
Octubre 2019	61.999.891	309.999.456

⁶ Este monto se determina considerando los "Ingresos por ventas netas de bienes y servicios" o "Recursos ordinarios" incluidos en el Estado de Resultados o Estado de Recursos y Gastos (entes con o sin fines de lucro, respectivamente), correspondientes al ejercicio anual anterior al cierre del ejercicio que se decida aplicar.

⁷ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna, califica como ente pequeño.

⁸ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna y superiores al monto de la columna anterior, califica como ente mediano.

Mes/Año	Monto de Ingresos/Recursos ⁹ (Base Diciembre/2014)	
	Ente pequeño ¹⁰	Ente mediano ¹¹
Noviembre 2019	64.637.700	323.188.498
Diciembre 2019	67.057.546	335.287.730
Enero 2020 ¹²	68.568.282	342.841.410

⁹ Este monto se determina considerando los "Ingresos por ventas netas de bienes y servicios" o "Recursos ordinarios" incluidos en el Estado de Resultados o Estado de Recursos y Gastos (entes con o sin fines de lucro, respectivamente), correspondientes al ejercicio anual anterior al cierre del ejercicio que se decida aplicar.

¹⁰ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna, califica como ente pequeño.

¹¹ Si las ventas/recursos del año anterior fueron inferiores o iguales al monto de esta columna y superiores al monto de la columna anterior, califica como ente mediano.

¹² Estimado según IPC-INDEC Enero/20: 289,8299